

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2018-750
SALTA, 14 de junio de 2018
Expediente N° 10.572/2016

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la cátedra de Ecología de los Sistemas Agropecuarios de la Escuela de Agronomía de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera de la alumna Gisela del Valle Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Guadalupe Galindez, docente de la cátedra de referencia, elevó el informe correspondiente a la finalización de la adscripción de la mencionada alumna.

Que en el mismo expresa que se ha desempeñado en forma satisfactoria y detalla la correspondiente calificación. Destaca que ha cumplimentado todas las funciones del cargo, y que colaboró en las clases prácticas con los docentes, ayudó en la impresión de material teórico para los alumnos y los acompañó durante toda la cursada, siendo un nexo muy importante entre los alumnos y los docentes.

Que además, solicita se prorrogue por el término de un año dicha adscripción.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJERO DIRECTIVO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

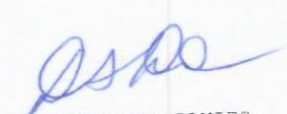
R E S U E L V E:


ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNA AUXILIAR ADSCRIPTA** a la cátedra de **ECOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROPECUARIOS** de la Escuela de Agronomía de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera entre el **16 de diciembre de 2016 al 15 de diciembre de 2017** por parte de:

CÓRDOBA, Gisela del Valle D.N.I. N° 37.775.629 NOTA: 10 (SOBRESALIENTE)

ARTÍCULO 2°.- TÉNGASE POR PRORROGADA por el término de un año a partir del 16 de diciembre de 2017 la presente adscripción.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a la interesada, a la cátedra de Ecología de los Sistemas Agropecuarios, a la Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-
sovg


Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dr. Raul Eudocio SEGGIARO
CONSEJERO A CARGO DE DECANATO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES